



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2022

RES. H-Nº 0616/22

EXPTE. Nº 4618/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la Carrera de Posgrado "Esp. y Maestría en DDHH" (Cód. 094), correspondientes al ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden al pago de los servicios de catering, prestados en el desarrollo de las asignaturas de las carreras y que fueron contemplados en las estimaciones de gastos de la Esp. y Maestría en Derechos Humanos presentadas oportunamente por el Comité Académico.

Que la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas procedió al control y registro respectivo de los comprobantes correspondientes a las erogaciones del ejercicio 2020.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos, a pesar de que los mismos hayan sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

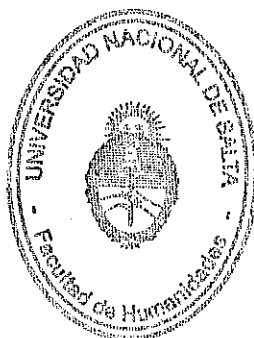
**ARTICULO 1º.- APROBAR** los gastos realizados con Recursos Propios de la "Esp. y Maestría en DDHH" (Cód. 094), por la suma total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 9.900,00), de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes- durante el ejercicio 2020-.

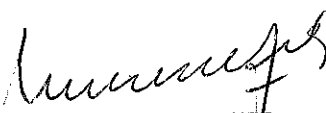
**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 9.900,00), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG 008-20 -Recursos Propios- de esta Facultad para el ejercicio 2020 e internamente a la "Esp. y Maestría en DDHH" (Cód. 094).

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** al Dpto. de Posgrado, Esp. y Maestría en DDHH, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr/ JAE

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa